

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00004520

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

58195-90

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991061258001

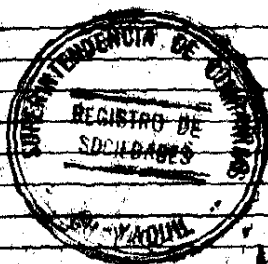
RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA GORCHIBI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 116 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros, 2/	Acciones o Participaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ING. LEONARDO CARVAJAL HUERTA	E.	0902076041		800	1'800.000
2	ING. LEONARDO CARVAJAL SANTOS	E	0903667698		60	60.000
3	SRA. PATRICIA DE CARIBALDI	E	0903804128		60	60.000
4	SRA. CECILIA DE VITERI	E	0900097650		60	60.000
5	ING. FAUSTO CARDENAS	E	1701405761		20	20.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certificado que la información es correcta INMOBILIARIA GORCHIBI S. A.						2'000.000.



11 SEP 1996

 Certificado que la información es correcta
INMOBILIARIA GORCHIBI S. A.

 Ing. José Leonardo Carvajal Huerta
 GERENTE

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 206 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL